

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA LA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 13:00 horas del día dieciséis del mes de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en que tuviera verificativo la Séptima Sesión del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, estando presente los integrantes del Comité, servidores públicos cuyos nombres y cargos se enuncian a continuación, Lic. Dania Yolanda Pérez Rodríguez, Coordinadora Jurídica con el carácter de Presidenta, Ing. Carla María Vargas Ruiz. Coordinadora Administrativa, en el carácter de Secretaria del Comité y el Ing. Salvador Jurado Arana, Coordinador de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal, en su carácter de Vocal.

Previo al pase de lista y debidamente instalada la sesión, la encargada de la Coordinación Jurídica puso a consideración de sus integrantes el siguiente:

**Orden del día:**

1. Pase de lista e instalación de la sesión.
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de la generación de versión pública de:

**3.1** Oficios enviados en el año 2021: SESEA/CA/038/2021, SESEA/CA/057/2021, SESEA/CA/077/2021, SESEA/CA/081/2021, SESEA/CA/090/2021, SESEA/CA/094/2021, SESEA/CA/095/2021, SESEA/CA/098/2021, SESEA/CA/107/2021, SESEA/ST/083/2021, SESEA/ST/104/2021, SESEA/ST/121/2021, SESEA/ST/130/2021, SESEA/ST/133/2021, SESEA/ST/135/2021, SESEA/ST/139/2021, SESEA/ST/142/2021, SESEA/ST/152/2021, SESEA/ST/153/2021, SESEA/ST/162/2021, SESEA/ST/192/2021, SESEA/ST/193/2021, SESEA/ST/194/2021, SESEA/ST/195/2021, SESEA/ST/199/2021, y SESEA/ST/212/2021.

**3.2** Oficios recibidos en el año 2021: 5682/2021, 5683/2021, 27, 38883, 7005/2021, 7006/2021, Factura OC/2394, Factura HIE/2327, 3394/2021, DRA/286/2021, Factura HCU/3868, Factura OC/2442, 4336/2021, 4337/2021, Factura OC/2475, Factura OC/2507, Factura HCU/3927, F-ANTE-01, Factura OC/2549,

Factura HCU/3955, Factura HIE/2496,

TEJA/PRESIDENCIA/488/2021, Factura HCU/3988

4. Discusión y en su caso aprobación, de la reserva de los Oficios:

4.1 SFP-OIC-SESEA-10/2021 y SESEA/CA/056/2021

4.2 SFP-OIC-SESEA-22/2021 y SESEA/CA/080/2021

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

### 1. Pase de lista e instalación de la sesión

La secretaria del Comité de Transparencia realiza el pase de lista correspondiente y declara formalmente la instalación de la sesión.

### 2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del día.

#### ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.1

La Presidenta del Comité de Transparencia da lectura al Orden del día, y habiendo coincidencia de opiniones respecto a sus alcances y contenido el cual es aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia presentes el orden del día.

### 3. Discusión y en su caso aprobación de la generación de versión pública de:

3.1 Oficios enviados en el año 2021:	SESEA/CA/038/2021,
SESEA/CA/057/2021,	SESEA/CA/077/2021,
SESEA/CA/090/2021,	SESEA/CA/081/2021,
SESEA/CA/098/2021,	SESEA/CA/094/2021,
SESEA/CA/098/2021,	SESEA/CA/095/2021,
SESEA/ST/104/2021,	SESEA/CA/107/2021,
SESEA/ST/133/2021,	SESEA/ST/083/2021,
SESEA/ST/133/2021,	SESEA/ST/121/2021,
SESEA/ST/142/2021,	SESEA/ST/135/2021,
SESEA/ST/142/2021,	SESEA/ST/139/2021,
SESEA/ST/162/2021,	SESEA/ST/152/2021,
SESEA/ST/162/2021,	SESEA/ST/153/2021,
SESEA/ST/194/2021,	SESEA/ST/192/2021,
SESEA/ST/194/2021,	SESEA/ST/193/2021,
SESEA/ST/212/2021,	SESEA/ST/195/2021,
	SESEA/ST/199/2021,
	y

En desahogo a este punto la Presidenta del Comité de Transparencia expuso la necesidad de resolver sobre la necesidad de crear versión pública, de

Los Oficios citados en el título de este numeral, de conformidad con el artículo 36 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, para dar continuidad a las acciones de Transparencia Proactiva que esta Secretaría ejecuta:

**SESEA/CA/038/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye número de afiliación del Instituto Chihuahuense de la Salud, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.2**

**SESEA/CA/057/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye número de afiliación del Instituto Chihuahuense de la Salud, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.3**

**SESEA/CA/077/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye número de afiliación del Instituto Chihuahuense de la Salud, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

*(Handwritten marks)*

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.4**

**SESEA/CA/081/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye número de afiliación del Instituto Chihuahuense de la Salud, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.5**

**SESEA/CA/090/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye número celular personal, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.6**

**SESEA/CA/094/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye número de afiliación del Instituto Chihuahuense de la Salud, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.7**

**SESEA/CA/095/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye credencial para votar con domicilio, clave de elector, curp, sección, firma y fecha de nacimiento, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.8**

**SESEA/CA/098/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye credencial para votar con domicilio, clave de elector, curp, sección, firma y fecha de nacimiento, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.9**

**SESEA/CA/107/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye RFC y CURP, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.10**

**SESEA/ST/083/2021**, a solicitud de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y derivado que incluye nombre del quejoso, al ser este dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso

a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.11**

**SESEA/ST/104/2021**, a solicitud de la Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil y derivado que incluye edad, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.12**

**SESEA/ST/121/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye diversos RFC, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.13**

**SESEA/ST/130/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye diversos RFC, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

①  
②  
③

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.14**

**SESEA/ST/133/2021**, a solicitud de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y derivado que incluye nombre del quejoso, al ser este dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.15**

**SESEA/ST/135/2021**, a solicitud de la Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil y derivado que incluye celular y matricula académica, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.16**

**SESEA/ST/139/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye diversos RFC, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.17**

**SESEA/ST/142/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye número de identificación oficial, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.18**

**SESEA/ST/152/2021**, a solicitud de la Secretaria Técnica y derivado que incluye número celular, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.19**

**SESEA/ST/153/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye diversos RFC, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.20**

**SESEA/ST/162/2021**, a solicitud de la Coordinación de vinculación interinstitucional y con la Sociedad Civil, y derivado que incluye número celular y matrícula escolar, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo



fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.21**

**SESEA/ST/192/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye diversos RFC, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.22**

**SESEA/ST/193/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye credencial para votar con domicilio, clave de elector, curp, sección, firma y fecha de nacimiento, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.23**

**SESEA/ST/194/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye número de identificación oficial, y credencial para votar con domicilio, clave de elector, curp, sección, firma y fecha de nacimiento, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas,

clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.24**

**SESEA/ST/195/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye número de identificación oficial, y credencial para votar con domicilio, clave de elector, curp, sección, firma y fecha de nacimiento, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.25**

**SESEA/ST/199/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye diversos RFC, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.26**

**SESEA/ST/212/2021**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye curp y credencial para votar con domicilio, clave de elector, curp, sección, firma y fecha de nacimiento, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.27**

**3.2 Oficios recibidos en el año 2021: 5682/2021, 5683/2021, 27, 38883, 7005/2021, 7006/2021, Factura OC/2394, Factura HIE/2327, 3394/2021, DRA/286/2021, Factura HCU/3868, Factura OC/2442, 4336/2021, 4337/2021, Factura OC/2475, Factura OC/2507, Factura HCU/3927, F-ANTE-01, Factura OC/2549, Factura HCU/3955, Factura HIE/2496, TEJA/PRESIDENCIA/488/2021, Factura HCU/3988**

En desahogo a este punto la Presidenta del Comité de Transparencia expuso la necesidad de resolver sobre la necesidad de crear versión pública, de los Oficios citados en el título de este numeral, de conformidad con el artículo 36 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, para dar continuidad a las acciones de Transparencia Proactiva que esta Secretaría ejecuta:

**OFICIO 5682-2021**, a solicitud de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, y derivado de que incluye el nombre del quejoso, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de chihuahua, y trigésimo octavo fracción i de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.28**

**OFICIO 5683-2021**, a solicitud de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, y derivado de que incluye el nombre del quejoso, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de chihuahua, y trigésimo octavo fracción i de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.29**

**OFICIO 27**, a solicitud de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, y derivado de que incluye el nombre del quejoso, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de chihuahua, y trigésimo octavo fracción i de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.30**

**OFICIO 38883**, a solicitud de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, y derivado de que incluye el nombre del quejoso, usuario, domicilio, así como una credencial para votar con domicilio, curp, clave de elector, firma y sección, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de chihuahua, y trigésimo octavo fracción i de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.31**

**OFICIO 7005/2021**, a solicitud de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, y derivado de que incluye el nombre del quejoso, usuario, domicilio, curp, correo electrónico así como nombre de un tercero, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de chihuahua, y trigésimo octavo fracción i de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.32**

**OFICIO 7006/2021**, a solicitud de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, y derivado de que incluye el nombre del quejoso, usuario, domicilio, curp,

correo electrónico, así como nombre de un tercero, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de chihuahua, y trigésimo octavo fracción i de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.33**

**FACTURA OC-2394**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado de que incluye número de afiliación, nombre y edad, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.34**

**FACTURA HIE-2327**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado de que incluye número de afiliación, nombre RFC y edad, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.35**

**OFICIO 3394/2021**, a solicitud de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, y derivado de que incluye el nombre del quejoso, usuario y domicilio, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de chihuahua, y trigésimo octavo fracción i de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como

para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.36**

**OFICIO DRA/286/2021**, a solicitud de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, y derivado de que incluye el nombre del servidor público sancionado, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de chihuahua, y trigésimo octavo fracción i de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.37**

**FACTURA HCU-3868**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado de que incluye número de afiliación, nombre, RFC y edad, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.38**

**FACTURA OC-2442**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado de que incluye número de afiliación, nombre, RFC y edad, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.39**

**OFICIO 4336/2021**, a solicitud de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, y derivado de que incluye el nombre del quejoso, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de chihuahua, y trigésimo octavo fracción i de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.40**

**OFICIO 4337/2021**, a solicitud de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, y derivado de que incluye el nombre del quejoso, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de chihuahua, y trigésimo octavo fracción i de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.41**

**FACTURA OC-2475**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado de que incluye número de afiliación, nombre, y edad, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.42**

**FACTURA OC-2507**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado de que incluye número de afiliación, nombre, y edad, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de

clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.43**

**FACTURA HCU-3927**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado de que incluye número de afiliación, nombre, RFC y edad, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.44**

**20210811-394-F-ANT-01**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado de que incluye dirección, correo electrónico, así como credencial para votar con domicilio, clave de elector, sección, curp, firma, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.45**

**FACTURA OC-2549**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado de que incluye número de afiliación, nombre, y edad, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.



**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.46**

**FACTURA HCU-3955**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado de que incluye número de afiliación, nombre, fecha de nacimiento, celular y edad, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.47**

**FACTURA HIE-2496**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado de que incluye número de afiliación, nombre, fecha de nacimiento, celular y edad, al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.48**

**OFICIO TEJA/PRESIDENCIA/488/2021** a solicitud de la Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal, y derivado que incluye número celular, al ser este un dato personal, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.49**

**FACTURA HCU-3988**, a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye número de afiliación y nombre, , al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.50**

**4. Discusión y en su caos aprobación, de la reserva de los Oficios SFP-OIC-SESEA-10/2021 y SESEA/CA/056/2021**

En desahogo a este punto la Presidenta del Comité de Transparencia expuso la necesidad de clasificar como Reservada la información contenida en los Oficios SFP-OIC-SESEA-10/2021 y SESEA/CA/056/2021, con motivo en que están relacionados con la investigación y procedimiento instaurado en contra de una persona por la presunta comisión de faltas administrativas, con fundamento en el artículo 124 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y el lineamiento Vigésimo Octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivando lo anterior, de conformidad con lo siguiente:

- I. Tenemos la certeza de la existencia de un procedimiento de responsabilidad administrativa en trámite, y
- II. La información contenida en los citados Oficios se refiera a actuaciones, diligencias y constancias propias del procedimiento de responsabilidad.

En consecuencia, su publicación, dejaría graves afectaciones a la investigación llevada a cabo por la Secretaría de la Función Pública.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.51**

Habiendo coincidencia de opiniones respecto a sus alcances y contenido, se aprueba por unanimidad de votos de quienes integran el Comité de

Transparencia, clasificar como Reservada la información contenida en los Oficios **SFP-OIC-SESEA-10/2021** y **SESEA/CA/056/2021**, por estar ligados a un Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa.

#### **4.1 Discusión y en su caos aprobación, de la reserva de los SFP-OIC-SESEA-22/2021 y SESEA/CA/080/2021**

En desahogo a este punto la Presidenta del Comité de Transparencia expuso la necesidad de clasificar como Reservada la información contenida en los Oficios SFP-OIC-SESEA-22/2021 y SESEA/CA/080/2021, con motivo en que están relacionados con la investigación y procedimiento instaurado en contra de una servidora pública por la presunta comisión de faltas administrativas, con fundamento en el artículo 124 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y el lineamiento Vigésimo Octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivando lo anterior, de conformidad con lo siguiente:

- I. Tenemos la certeza de la existencia de un procedimiento de responsabilidad administrativa en trámite, y
- II. La información contenida en los citados Oficios se refiera a actuaciones, diligencias y constancias propias del procedimiento de responsabilidad.

En consecuencia, su publicación, dejaría graves afectaciones a la investigación llevada a cabo por la Secretaría de la Función Pública.

#### **ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.52**

Habiendo coincidencia de opiniones respecto a sus alcances y contenido, se aprueba por unanimidad de votos de quienes integran el Comité de Transparencia, clasificar como Reservada la información contenida en los Oficios **SFP-OIC-SESEA-22/2021** y **SESEA/CA/080/2021**, por estar ligados a un Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa.

#### **5. Asuntos Generales.**

En desahogo a este punto la Presidenta del Comité de Transparencia expuso la necesidad de resolver sobre la necesidad de crear versión pública, de

dos Oficios correspondientes al mes de enero de 2022, de conformidad con el artículo 36 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, para dar continuidad a las acciones de Transparencia Proactiva que esta Secretaría ejecuta:

**SESEA/CA/007/2022** a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye número de afiliación y nombre, , al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.53**

**FACURA HIE 2701** a solicitud de la Coordinación Administrativa y derivado que incluye número de afiliación y nombre, , al ser estos datos personales, con fundamento en el artículo 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, clasificación, se acuerda por unanimidad de los integrantes realizar la versión pública del documento.

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/16/02/2022.54**

## **6. Clausura de la sesión.**

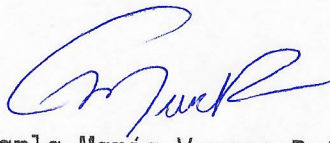
No habiendo asuntos pendientes por desahogar, la Presidenta del Comité agradeció la presencia de los ahí reunidos y declaró concluida la sesión, siendo las 14:15 horas del día dieciséis de febrero del año en curso.

**PRESIDENTA**



Lic. Dania Yolanda Pérez Rodríguez

**SECRETARIA**



Ing. Carla María Vargas Ruiz

**VOCAL**



Ing. Salvador Jurado Arana

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.